

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 22-12-2021 03:44:17

2021ER50195 O 1 Fol:14 Anex:1 R:3

BOGOTÁ

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

ORIGEN: SUBRED SUR E.S.E//LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

DESTINO: 043000.DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOL

TRAMITE: CARTA-REMISION

ASUNTO: CPI// RADICADO INFORME N° 2

Al contestar por favor cite: 202103000213171



Bogotá, D.C; 22 de diciembre de 2021

Arquitecta

ADRIANA MARIA CEBALLOS CALLE

Directora de Infraestructura y Tecnología

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Carrera 32 No. 12 - 81

Bogotá, D.C.

Asunto: **Radicado informe N°2 Convenio 2806257 de 2021 suscrito entre la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur – ESE.**

Respetada Arquitecta Adriana María.

Cordial saludo. Por medio del presente y en cumplimiento a la estipulación contractual "CLAUSULA OCTAVA".- COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA SUBRED, COMPROMISO N°17: "Presentar al Comité Operativo los informes de seguimiento de ejecución del Convenio dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, durante la ejecución del mismo", me permito hacer entrega del informe correspondiente al mes de noviembre de 2021, del Convenio 2806257 de 2021 cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal".*

Cordialmente,


LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 14 Folios y Un (1) CD con documentos soporte

Proyectó: María Elena Restrepo García-Médico Especialista Proyectos

Revisó: Mónica R. Salguero C.- Referente Gestión de Proyectos

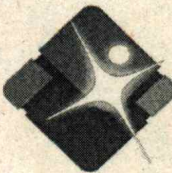
Revisó: Adriana Posada - Asesora financiera proyectos

Revisó: José Napoleón Posada Viana – Gerente Proyectos

Revisó: Gloria Libia Polanía Aguillón - Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional



[illegible][illegible]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	---	--	---

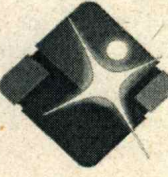
FECHA DE PRESENTACIÓN: Diciembre 2021 **PERIODO:** Desde 1/11/2021 al 30/11/2021

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2806257- 2021 Suscrito entre LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – FFDS

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

GENERALIDADES:

Convenio Nro.:	CO1.PCCNTR.2806257 del 13 de septiembre 2021			
Objeto:	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal".			
Valor del Convenio inicial	\$100.092.959.400	Valor	Fuente	Registro Presupuestal
		\$99.101.940.000	FFDS-SDS	Certificado Disponibilidad Presupuestal-CDP No. 3209 por valor de \$23.610.024.440 (firmado el 25 de junio de 2021)
		\$ 991.019.400	Subred Sur E.S.E.	
Adición	-		-	-
Valor actual del convenio:	\$ 100.092.959.400			
Fecha de Suscripción:	31/08/2021			
Fecha de inicio:	13/09/2021	Plazo de ejecución Inicial:		43 meses. Fase I: 20 meses Fase II: 18 meses Fase II: 5 meses
Fecha de terminación inicial:	12/04/2025	Prórrogas acumuladas:		Fecha
	No meses	Del Al		AA-MM-DD
Prórroga No	-	-		-
Fecha de terminación actual:				
Observaciones.				
Modificadorio	-	-		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	---	--	---

1.1 SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Luis Fernando Pineda Ávila	Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	7300000
Adriana Maria Ceballos Calle	de Infraestructura y Tecnología SDS	3649090

1.2.1 Conformación del Comité Operativo

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Luis Fernando Pineda Ávila	Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	subredsur@saludcapital.gov.co
María Elena Restrepo García	Médico especialista proyectos- Subred Sur	Proyectos2@subredsur.gov.co
Adriana María Ceballos Calle	Directora de Infraestructura y Tecnología SDS	amceballos@saludcapital.gov.co
Wilson Hernando Delgado Daza	Referente Subred Sur- Dirección de Infraestructura y Tecnología SDS	whdelgado@saludcapital.gov.co

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

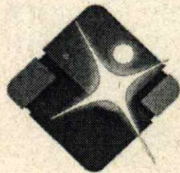
1.3.1 Giros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	Valor	REGISTRO Nro.	FECHA	OBSERVACIONES
Giro No. 1	23.610.024.440	3601	19/11/2021	
Total	\$		23.610.024.440	

1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR OCTUBRE	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$ 18.933.193	1,91
OBSERVACIONES: Es importante tener presente que durante el mes de septiembre la Subred Sur en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud- FFDS definieron el valor de cofinanciación del Convenio 2806257 de 2021, representados en Talento Humano e insumos. Se adjuntó matriz de cofinanciación en los anexos del informe No 1 del presente Convenio 2806257. En este mes de noviembre se adjunta matriz con valor y porcentaje ejecutado.		

DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
EJECUTADO MES NOVIEMBRE 2021	\$ 11.899.629	1,20	\$ 11.899.629
TOTAL	\$ 11.899.629	1,20	\$ 11.899.629

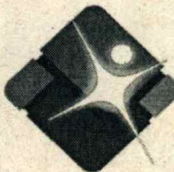
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	--	--	---

OBSERVACIONES:		
TOTAL ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$ 30.832.822	3,11
OBSERVACIONES:		

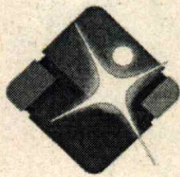
1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

1.4.1 Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Concepto técnico favorable e inscripción en el BPP de la SDS		Primera semana de julio de 2021		El proyecto se inscribe en el BPP de SDS con el código No. 2021 20 02 35, el 2 de julio de 2021.
Suscripción de Convenio	Primera semana de agosto 2021	Cuarta semana de agosto 2021		31/08/2021
Firma acta de inicio de convenio		Segunda semana de septiembre 2021		El 13 de septiembre de 2021
Perfeccionamiento del convenio (Pólizas- apertura de cuenta)	Tercera semana de septiembre 2021	Primera semana de octubre 2021	Tercera semana de septiembre 2021	El 17 de septiembre de 2021, se realiza apertura de la cuenta de ahorros No. 0550004800460919 para recursos del presente convenio.
Presentación de Plan de Trabajo ante comité operativo del convenio y aprobación del mismo		Tercera semana de septiembre 2021		
Presentación del proyecto y el convenio ante Junta Directiva para aprobación de Solicitud de Vigencias Futuras		Tercera semana de octubre 2021	El 24 /09/2021, Acuerdo 103 de 2021, para solicitud de apalancar 15%. La Secretaría Distrital de Hacienda no viabilizó	El 21/10/2021, Acuerdo 113 de 2021, para aprobación de solicitud de Vigencias Futuras Excepcionales.
Solicitud de Aval Fiscal ante CONFIS para Vigencias Futuras	Cuarta semana de octubre 2021	Segunda semana de noviembre 2021		El 01/10/2021, mediante el radicado No. 2021ER17294. Se radicó solicitud de aval fiscal para autorización de VF 2022-2023 por \$99.101.940.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	---	--	---

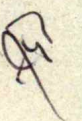
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Aval Fiscal del CONFIS para Vigencias Futuras		última semana de noviembre 2021		El 30 de noviembre de 2021, el CONFIS Distrital en sesión No 20, autorizó vigencias excepcionales 2022-2023 a la Subred Sur.
Suscripción de contrato con EGAT para etapa pre-contractual		Última semana de octubre 2021		05/10/2021 se firma Acuerdo Marco 7407 de 2021 El 29/10/2021 se realiza suscripción del contrato 7801 con EGAT para etapa Pre-Contractual.
Elaboración de Estudios y Pliegos para Consultoría e Interventoría y aprobación de Estudios y Pliegos por SDS	Primera semana de noviembre 2021	Segunda semana de diciembre 2021	Última semana de noviembre 2021 se entrega a EGAT el borrador de Estudios y Pliegos para Consultoría e Interventoría	
Apertura proceso pre contractual - recepción ofertas- Evaluación de ofertas, validación por comité operativo del convenio y comité de contratación	Primera semana de noviembre 2021	Última semana de marzo 2022		
Proceso de Adjudicación	Primera semana de noviembre 2021	Última semana de marzo 2022		
Legalización de contratos		Dos últimas semanas de febrero 2022		
Apropiación de Estudios y Diseños	Primera semana de abril 2022	última semana mayo 2022		
Ejecución de Estudios y Diseños complementarios	Primera semana de abril 2022	Última semana de octubre 2022		
Licencias		Dos últimas semanas de octubre 2022		
Aprobación de Productos		Dos últimas semanas de octubre 2022		

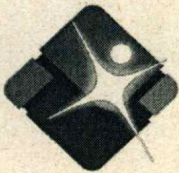
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
---	---	--	---

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Inicio de Demoliciones	Primera semana de abril 2022	última semana mayo 2022		
Ejecución de Obra Etapa 1 (Edificio A que Incluye entre otros: Urgencia, Hospitalización, UCI, QX. Obra e interventoría de obra	Primera semana de junio 2022	Última semana de octubre 2023		
Entrega de Obra		Última semana de octubre 2023		
Dotación	Primera semana de mayo 2023	Última semana de octubre 2023		
Habilitación de los Servicios : Acreditar los documentos necesarios donde conste EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	Primera semana de julio 2023	Última semana de noviembre 2023		
* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI ☐ NO ☒				
El Plan de Trabajo del Convenio se ajustó y aprobó en Comité Operativo del Convenio 2806257 de fecha 29/11/2021.				

1.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo
-La Subred Sur entregó a la EGAT el borrador del documento "Elaboración, actualización y ajuste a los estudios y diseños para la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal".Especificaciones técnicas de estudios, diseños, construcción y dotación para proyectos de infraestructura hospitalaria - El 29 de noviembre de 2021, en Comité extraordinario del Convenio, con el fin de cumplir con la meta establecida en el PDD Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y la ejecución de las vigencias futuras del proyecto, se determinó ajustar el Plan de Trabajo del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.2806257-2021, con modificación de las líneas de tiempo generales del proyecto, de tal manera que se estableció como fecha de finalización del proyecto el segundo semestre del año 2023.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
---	---	--	---

Acciones Realizadas en el Periodo

Así las cosas la línea de tiempo de la ETAPA 1 del Convenio del proyecto quedó así:

Reprogramación Hospital el Tunal (Reordenamiento y urgencias)	2021												2022												2023												2024											
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24					
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55					
Proceso de Adjudicación																																																
Apropiación de Estudios y Diseños																																																
Ejecución de Estudios y Diseños																																																
Inicio de Demoliciones																																																
Ejecución de Obra Etapa 1 (Urgencia)																																																
Dotación																																																

Fuente. Acta del Comité Operativo Extraordinario del Convenio 2806257 de 2021.

Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo

Para el mes de Diciembre, se hará entrega a la EGAT del documento final y con firmas: "Elaboración, actualización y ajuste a los estudios y diseños para la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal". Especificaciones técnicas de estudios, diseños, construcción y dotación para proyectos de infraestructura hospitalaria.

Se continuará avanzando con el proceso pre contractual.

1.6 Rendimientos Financieros

Acumulados al Presente Periodo	\$1.936.197,15	Periodo Reportado
Cuenta No DAVIVIENDA 0550004800460919	Tipo de Cuenta Ahorros	Noviembre 2021

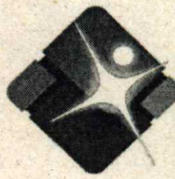
2. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE CONSULTORÍA Y/O ESTUDIOS

(Para cada contrato de consultoría diligenciar y suministrar información como para el componente de obra.)

2.1 Información básica Diseño: NA

Estudios y diseños

Número del contrato			
Objeto			
Contratista			
Supervisor			
Valor inicial		Duración Inicial	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	---	---	---

Número del contrato			
Fecha de iniciación		Fecha de terminación inicial	
Prórrogas:			
Prórroga No		Fecha de terminación:	
Adiciones:			
Adición			
Fecha Actual Terminación			
Valor Actual Contrato			
Suspensión No			
Reinicio N°	-	Fecha de terminación:	-
Modificadorio	-		

2.2. Relación de pagos e indicadores de avance: NA

Consultoría

VALOR DEL CONTRATO:			\$	
ACTA N°	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
TOTAL	\$			

2.3 Pólizas suscritas por el contratista: NA

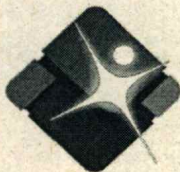
DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado

2.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente de estudios y diseños: NA

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES				

Handwritten signature

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	---	--	---

2.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo
Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo

2.5 Información básico Interventoría: NA

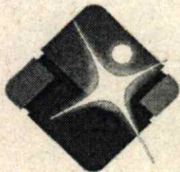
Número contrato	del			
Objeto				
Contratista				
Supervisor				
Valor Inicial			Duración inicial	
Fecha iniciación	de		Fecha de terminación inicial	
Prórrogas:				
Prorroga N°		Fecha terminación:	de	
Adiciones:				
Adición No.				
Fecha Actual Terminación				
Valor Actual Contrato				
Suspensión No				
Reinicio N°				
Otrosí Modificadorio N°				

2.6 Relación de pagos e indicadores de avance NA

Interventoría

VALOR DEL CONTRATO			\$ 67.244.884	
ACTA Nro.	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
TOTAL				

2.8 Pólizas suscritas por el contratista NA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
---	---	--	---

Interventoría Estudios y Diseños

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado

2.9 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Interventoría

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR

2.10 Actividades

Periodo Próximo

3. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE OBRA:NA

3.1 Información básica:

Número del contrato			
Objeto			
Contratista			
Interventor			
Supervisor			
Valor Inicial		Duración Inicial	
Fecha de iniciación		Fecha de terminación Inicial	
Prórrogas			
Adiciones			
Fecha Actual Terminación			
Valor Actual Contrato			

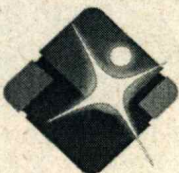
3.2 Relación de pagos e indicadores de avance NA

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO

3.3 Pólizas suscritas por el contratista NA

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	

Handwritten signature/initials

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	---	---	---

--	--	--	--	--	--

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en folios.

3.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra: NA

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR

OBSERVACIONES:

3.5 Descripción NA

Acciones Realizadas en el Período
Acciones a Realizar en el Siguiete Período

3.6 Información básica Interventoría: NA

Número del contrato	
Objeto	
Contratista	
Supervisor	
Valor Inicial	Duración Inicial
Fecha de iniciación	Fecha de terminación Inicial
Prórrogas	
Adiciones	
Fecha Actual Terminación	
Valor Actual Contrato	

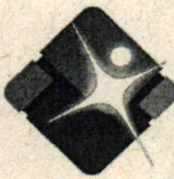
3.7 Relación de pagos e indicadores de avance NA

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO

3.8 Pólizas suscritas por el contratista NA

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en folios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	---	---	---

3.9 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra: NA

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES:				

3.10. Descripción NA

Acciones Realizadas en el Período
Acciones a Realizar en el Siguiete Período

4. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DOTACIÓN NA

Para cada contrato de dotación suministrar la siguiente información: NA

4.1 Información básica:

Número del contrato			
Objeto			
Contratista			
Supervisor			
Valor		Duración (meses)	
Fecha de iniciación		Fecha de terminación:	

4.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO A FAVOR	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO

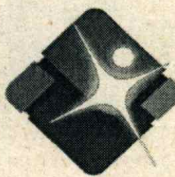
4.3 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA	CUANTÍA

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en ___ Folios.

4.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente dotación:

Relación de contratos	Objeto	Valor	% de ejecución	% por ejecutar
OBSERVACIONES:				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	---	--	---

4.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Período
Acciones a Realizar en el Siguiete Período

5. EJECUCIÓN

5.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO A LA FECHA: NA

Componentes del convenio interadministrativo	Valor Compromiso Contratado	Valor Físico Programado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje Físico Ejecución a la fecha
Consultoría y/o Estudios				
Interventoría Consultoría y/o Estudios				
Obra				
Interventoría				
Dotación				
TOTAL				
OBSERVACIONES:				

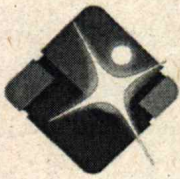
5.2 REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Indicador No 4: Porcentaje de avance en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 de varios servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención). LB. 1%. (Meta: 80%)

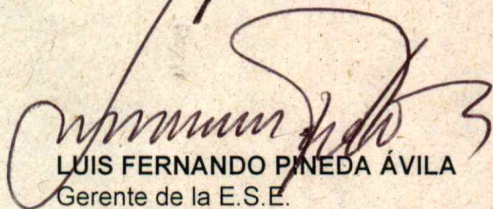
Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Adjudicada (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. OTROS:

- El día 10 de noviembre de 2021 se radicó en la SDS el informe N°1, correspondiente al periodo comprendido entre el 31/08/2021 y el 31/10/2021, con radicado N°2021ER44725.

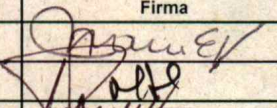
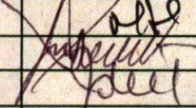
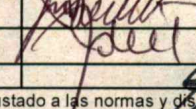
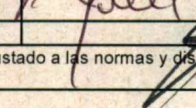
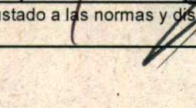
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE Código: SDS-PGS-FT-054 V.3	Elaborado por: Carlos A. Páez Ramos Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Oscar Bernal Ovalle	
--	---	---	---

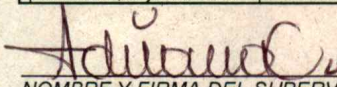
- El día 11 de noviembre de 2021, se llevó a cabo reunión virtual de veedores en la cual se rindió informe del avance del proyecto.
- El 29 de noviembre de 2021, se realizó Comité Operativo Extraordinario del Convenio CO1.PCCNTR.2806257-2021, en el cual se determinó ajustar el Plan de Trabajo del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.2806257-2021, con modificación de las líneas de tiempo generales del proyecto, de tal manera que se estableció como fecha de finalización del proyecto el segundo semestre del año 2023.
- El 30 de noviembre de 2021, el CONFIS Distrital en sesión No 20, autorizó vigencias excepcionales 2022-2023 a la Subred Sur para el presente Convenio 2806257 del 2021. Se adjunta copia del Radicado de Secretaría Distrital de Planeación No. Radicación 2-2021-1-110117, No Radicación Inicial 1-2021-105292.

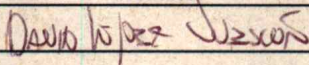

LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA
 Gerente de la E.S.E.

Apoyo técnico para el seguimiento y cumplimiento del Convenio: María Elena Restrepo García - Médico Especialista Proyectos.

Anexos: 1 CD y Folios

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	María Elena Restrepo García. – Médico Especialista Proyectos		10/12/2021
Revisado por:	Monica R. Salguero C. – Referente Gestión de Proyectos		10/12/2021
Revisado por:	José Napoleón Posada Viana – gerente de Proyectos		10/12/2021
Revisado por:	Adriana Posada – Asesora Financiera proyectos		10/12/2021
Aprobado por:	Gloria Libia Polania Aguillón - Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional		10/12/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			


 NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR POR SDS-FFDS

	Nombre	Firma	Fecha
Reviso Profesional de Apoyo:			28/12/2021
Aprobado por:			



No. CONVENIO	2806257-2021	
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
SUBRED	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
OBJETO	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal".	
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO	SUBRED	Gerente - Dr. Luis Fernando Pineda Avila
	FFDS- SDS	Director de Infraestructura y Tecnología - Arq. Adriana Maria Ceballos Calle
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	SUBRED	\$ 991.019.400,00
	FFDS- SDS	\$ 99.101.940.000,00
	TOTAL	\$ 100.092.959.400,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	31/08/2021	
FECHA DE INICIO	13/09/2021	
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	43 meses: Fase I: 20 meses; Fase II: 18 meses; Fase III: 5 meses	
FECHA DE TERMINACIÓN	12/08/2025	

1. GENERALIDADES

UBICACIÓN	Carrera 20 No. 47 B 35 Sur		
ÁREA DEL LOTE	Área global del lote USS Tunal es: 17.041,11 m2. (Licencia Ejecutoria del 6 de febrero de 2020)		
LEGALIDAD DEL LOTE	- Convenio Interadministrativo de entrega suscrito entre Bogotá D.C - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y El Hospital el Tunal III Nivel E.S.E. N° 21-06 del 10 de febrero de 2006 - Convenio Interadministrativo de entrega suscrito entre Bogotá D.C - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y El Hospital el Tunal III Nivel E.S.E. N° 251-04 del 03 de noviembre de 2004		
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA (ACTUAL)	17.533,61 m2 (Licencia Ejecutoria del 6 de febrero de 2020)		
ÁREA A REFORZAR	N/A		
ÁREA NUEVA A CONSTRUIR	12.218 m2 (Edificio A: entre otros servicios incluye servicios de Urgencias, Hospitalización, UCIs, Cirugía, Esterilización) (Licencia Ejecutoria del 6 de febrero de 2020).		
ÁREA TOTAL PROYECTADA	20.786 m2 (Edificio A, B, C y D: El total del proyecto)		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No	Obra Nueva ☒ Ampliación ☒ Adecuación ☒ Restauración ☐ Demolición ☒ Reconstrucción ☐ Reforzamiento Estructural ☒ Cerramiento ☐ Otro ☐		

2. INVERSIÓN Y TIEMPOS

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2021			INFORMACIÓN PRÓRROGAS	
VALOR INICIAL	\$ 100.092.959.400,00	GIROS A LA ESE	FECHA DE INICIO	DD/MM/AAA
APORTES FFDS-SDS	\$ 99.101.940.000,00	\$ 23.610.024.440		
APORTES SUBRED	\$ 991.019.400,00			
Adiciones				
VALOR FINAL DEL CONVENIO	\$ 100.092.959.400	\$ 23.610.024.440	FECHA DE TERMINACIÓN	

3. MODIFICACIONES/ACLARACIONES/OTROS

N/A para el periodo evaluado

4. TIPO DE COMITÉS QUE EXIGE EL DESARROLLO DEL CONVENIO

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	
Comité Operativo	ENTIDAD	CARGO Y/O NOMBRE
	Subred Integrada de Servicios de Salud	El Gerente - Dr. Luis Fernando Pineda Avila
	Subred Integrada de Servicios de Salud	Médico especialista proyectos- Subred Sur. María Elena Restrepo García
	Secretaría Distrital de Salud	Director Infraestructura y Tecnología - Arq. Adriana Maria Ceballos Calle
	Secretaría Distrital de Salud	Referente Subred Sur- Dirección de Infraestructura y Tecnología SDS. Wilson Hernando Delgado Daza

5. ACTIVIDADES TÉCNICAS ADELANTADAS EN EL PERIODO DEL REPORTE

Actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2021

La Subred Sur entregó a la EGAT el borrador del documento "Elaboración, actualización y ajuste a los estudios y diseños para la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal". Especificaciones técnicas de estudios, diseños, construcción y dotación para proyectos de infraestructura hospitalaria

El 29 de noviembre de 2021, en Comité extraordinario del Convenio, con el fin de cumplir con la meta establecida en el PDD Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y la ejecución de las vigencias futuras del proyecto, se determinó ajustar el Plan de Trabajo del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.2806257-2021, con modificación de las líneas de tiempo generales del proyecto, de tal manera que se estableció como fecha de finalización del proyecto el segundo semestre del año 2023.

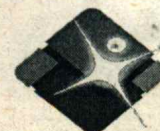


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
FICHA DE SEGUIMIENTO CONVENIOS O CONTRATOS
Código: SDS-PGS-FT-053 V.3

Elaborado por: Carlos Andrés Páez
Revisado por: Oscar Bernal Ovalle
Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle



Otras Actividades:

- El día 10 de noviembre de 2021 se radicó en la SDS el informe N°1, correspondiente al periodo comprendido entre el 31/08/2021 y el 31/10/2021, con radicado N°2021ER44725.
- El día 11 de noviembre de 2021, se llevó a cabo reunión virtual de veedores en la cual se rindió informe del avance del proyecto.
- El 29 de noviembre de 2021, se realizó Comité Operativo Extraordinario del Convenio CO1.PCCNTR.2806257-2021, en el cual se determinó ajustar el Plan de Trabajo del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.2806257-2021, con modificación de las líneas de tiempo generales del proyecto, de tal manera que se estableció como fecha de finalización del proyecto el segundo semestre del año 2023.
- El 30 de noviembre de 2021, el CONFIS Distrital en sesión No 20, autorizó vigencias excepcionales 2022-2023 a la Subred Sur para el presente Convenio 2806257 del 2021. Se adjunta copia del Radicado de Secretaría Distrital de Planeación No. Radicación 2-2021-1-110117, No Radicación Inicial 1-2021-105292.

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LA SUBRED

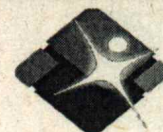
1. Comité Operativo 2. Supervisor 3. Contratista General 4. Contratista Específica 5. Contratante General 6. Contratante Específica 7. Conjuntas	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
		Si	No	Parcial	No Aplica	
4. Contratista Específica						
	1. Incorporar los recursos recibidos del FFDS realizando todos los trámites administrativos, financieros y logísticos que permitan ejecutar las fases precontractual, contractual y post- contractual para el desarrollo del proyecto	x				El 24 /09/2021, Acuerdo 103 de 2021, se realizó la presentación del Proyecto y el Convenio ante Junta Directiva, para solicitud de adición de recursos 2020 para apalancar 15%. La Secretaría Distrital de Hacienda no viabilizó. El 01/10/2021, mediante el radicado No. 2021ER17294. Se radicó la solicitud de refrendación ajuste por valor de \$23.610.024. El 10/10/2021, Acuerdo 113 de 2021, se realizó la presentación del Proyecto y Convenio ante Junta Directiva para aprobación de solicitud de Vigencias Futuras Excepcionales. El 30 de noviembre de 2021, el CONFIS Distrital en sesión No 20, autorizó vigencias excepcionales 2022-2023 a la Subred Sur para el presente Convenio 2806257 del 2021. Se adjunta copia del Radicado de Secretaría Distrital de Planeación No. Radicación 2-2021-1-110117, No Radicación Inicial 1-2021-105292
	2. Adelantar la fase de pre construcción, construcción y alistamiento - puesta en funcionamiento.			x		En el mes de noviembre 2021, se elaboró de manera conjunta con EGAT el Borrador de Estudios y Pliegos para Consultoría e Interventoría, teniendo en cuenta que la EGAT es la entidad encargada de adelantar la contratación del proceso de construcción del proyecto.
	3. Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual y presentarlo a aprobación del Comité Operativo dentro de las diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del Convenio.	x				El 22 de septiembre de 2021, se aprobó el Plan de trabajo en Comité Operativo del Convenio
	4. Incorporar las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) en sus pliegos de licitación y acatar las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.			x		Se incorporaron a los pliegos de licitación las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) y se acataron las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.
	5. Adelantar los procesos de selección de las contratistas, en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del Comité Operativo de Seguimiento al Proceso Contractual en lo que respecta a las pliegos, evaluaciones y recomendaciones al Gerente de conformidad con las normas que en materia de contratación apliquen. Se debe tener en cuenta lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 el artículo 1.1.4 Propiedad intelectual del proyecto arquitectónico "El anteproyecto y proyecto arquitectónico son de propiedad intelectual del arquitecto, y, por consiguiente, solamente pueden usarse en la construcción del edificio para el cual fueron elaborados. Ninguna persona podrá desarrollar anteproyectos ni cambiar proyectos, so pena de violar las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor, excepto en el caso que el anteproyecto haya sido elaborado directamente por la entidad contratante. No se podrán utilizar anteproyectos y proyectos en obras diferentes a aquellas para las cuales fueron contratados".			x		Los documentos elaborados de manera conjunta con EGAT para el proceso de Contratación para la Construcción del proyecto, se adelantaron teniendo en cuenta el dar cumplimiento a lo dispuesto Plan de Desarrollo
	6. Adelantar el proceso de selección de la interventoría requerida y designar el supervisor necesario y adecuado para el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de las contratos que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen y en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
FICHA DE SEGUIMIENTO CONVENIOS O CONTRATOS
Código: SDS-PGS-FT-053 V.3

Elaborado por: Carlos Andrés Páez
Revisado por: Oscar Bernal Ovalle
Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle



7. Descalificar del proceso de selección a cualquier proveedor que se encuentre en la Lista de Empresas e Individuos No Elegibles de la WBG (World Bank Group). (https://www.worldbank.org/en/projectoperations/procurementUdebarred-firm.s).				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
8. Presentar a la SDS para revisión y aprobación los procesos de contratación y ejecución para proyectos que se encuentren en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000). Para lo cual la Subred presentará los estudios previos, análisis de sector y los demás documentos inherente al proceso de selección. Sin dicha aprobación la Subred no podrá publicar los documentos precontractuales.					X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
9. La Subred notificará y garantizará a la SDS que el proceso de contratación se completó de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de desempeño (Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad; Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; Norma de Desempeño 7: Pueblos indígenas; Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultura) que harán parte integral del presente convenio, y que el adjudicatario ha aceptado acatarlas.					X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
10. Proporcionar mensualmente a la SDS un informe consolidado de adquisición y contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución.					X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
11. Cumplir con la normatividad que regula la construcción para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y/o demás normas que la deroguen, modifiquen adicionen o complementen.					X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
12. Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar la sujeción de las diferentes fases para el proceso de adecuación, reforzamiento y reorganización de los servicios de la UMHS en la edificación actual como de las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.	X				Teniendo en cuenta que el proyecto se envuente en su etapa precontractual la misma se ha sujetado a la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y a los manuales de contratación de la EGAT.
13. Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del Convenio.	X				El 17 de septiembre de 2021, se realiza apertura de la cuenta de ahorros No. 0550004800460919 para recursos del presente convenio.
14. No hacer unidad de caja con los recursos girados.	X				Se adjunta certificado expedido por el Subgerente Corporativo, la Líder de Presupuesto, la Tesorera y el Profesional Universitario de Contabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en el cual se registra que Contabilidad evidenció que la cuenta apertura de este convenio, no hace unidad de caja con los recursos girados.
15. Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del presente Convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred. - Fondo Financiero Distrital de Salud y reembolsar al Fondo Financiero Distrital de Salud los saldos no ejecutados al finalizar el plazo de ejecución del Convenio.	X				Se adjunta certificado expedido por el Subgerente Corporativo, la Líder de Presupuesto, la Tesorera y el Profesional Universitario de Contabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en el cual se registra que Contabilidad evidenció que la cuenta apertura de este convenio, no hace unidad de caja con los recursos girados.
16. Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente Convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado.					X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
17. Presentar al Comité Operativo los informes de seguimiento de ejecución del Convenio dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, durante la ejecución del mismo.	X				El día 10 de noviembre de 2021 se radicó en la SDS el informe N°1, correspondiente al periodo comprendido entre el 31/08/2021 y el 31/10/2021, con radicado N°2021ER44725

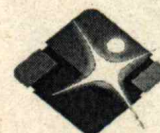
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FICHA DE SEGUIMIENTO CONVENIOS O CONTRATOS Código: SDS-PGS-FT-053 V.3			Elaborado por: Carlos Andrés Páez Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle	
18. Informar al FONDO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del Convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior.				X No aplica para el periodo evaluado.	
19. Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del Convenio por parte del FONDO dentro de las treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto, especificando los compromisos u obligaciones.				X No aplica para el periodo evaluado.	
20. Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes de requeridos por EL FONDO.	x			El 14 de septiembre de 2021 la Subred Sur, designa responsable del seguimiento a la ejecución del Convenio CO1.PCCNTR.2806257 de 2021, mediante oficio con N° de radicado 202103000036053 a la Médica Especialista MARIA ELENA RESTREPO GARCIA- de Gestión de Proyectos	
21. Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la Empresa Social del Estado, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros.		x		En Estudios Previos y Pliegos de Condiciones, se han tenido en cuenta las normas legales vigente en Colombia, referentes a la protección al medio ambiente, así como con los procedimientos establecidos por la Empresa Social del Estado, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente Obligación que se incluirá en los contrato de consultoría de estudios y diseños faltantes y de obra.	
22. Acatar las recomendaciones y aprobaciones del Comité Operativo Contractual				X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
23. Adelantar todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente Convenio.		x		A la fecha la Subred Sur ha adelantado los trámites necesarios para la ejecución del objeto del convenio, entre otros los descritos en la Obligación No. 1 : Solicitud de adición de recursos ante la Secretaría Distrital de Hacienda; solicitud de refrendación ajuste; presentación del Proyecto y Convenio ante Junta Directiva para aprobación de solicitud de Vigencias Futuras Excepcionales.	
24. Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaría Distrital de Salud - Fonda Financiero Distrital de Salud en el marco del Comité Operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del Convenio Interadministrativo.	x			El 29 de noviembre de 2021, se realiza Comité Operativo Extraordinario del Convenio CO1.PCCNTR.2806257-2021, en el cual se ajustó y aprobó el Plan de Trabajo y Cronograma del Convenio.	
25. Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen	x			El 29 de noviembre de 2021, se asiste virtualmente al Comité Operativo Extraordinario del Convenio CO1.PCCNTR.2806257-2021, en el cual se ajustó y aprobó el Plan de Trabajo y Cronograma del Convenio.	
26. Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaría Distrital de Salud por conducto del Supervisor.	x			en el periodo evaluado no se presentaron requerimientos u observaciones por parte de la Secretaría Distrital de Salud por conducto del Supervisor.	
27. Solicitar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar.				X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
28. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.	x			La Subred Sur ha mantenido los niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.	
29. Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del Convenio, por escrito.	x			En el periodo evaluado no se presentaron anomalías o novedades, que requirieran reportar al supervisor del Convenio.	
30. Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del Convenio y del proyecto objeto del mismo.	x			El archivo documental del convenio se encuentra organizado en medio físico, de acuerdo a las normas archivísticas, así como de forma magnética.	
31. Proyectar y presentar oportunamente, las respuestas a los requerimientos que en relación con el Convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulen por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	x			En el periodo evaluado, no se recibió petición por algún ente de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	
32. Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	x			La Subred Sur ha dado cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	
33. Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra.				X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	



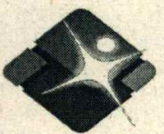
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
FICHA DE SEGUIMIENTO CONVENIOS O CONTRATOS
Código: SDS-PGS-FT-053 V.3

Elaborado por: Carlos Andrés Páez
Revisado por: Oscar Bernal Ovalle
Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle



34. Deberá contar con los estudios respectivos que exige las normas legales vigentes de acuerdo con numeral III. Aspecto Legal del Sector del análisis del sector, el cual hace parte integral del estudio previo y demás normativa vigente que se encuentre al momento de la ejecución de los estudios y diseños y adicionalmente con: a) Programa médico arquitectónico b) Certificado de tradición del inmueble objeto de la obra actualizado, c) Los permisos y respuestas a las consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y/o Codensa, Gas Natural (en caso que aplique), Curadurías Urbanas y demás (en caso que aplique), d) Cuadro General de Áreas, e) Planos arquitectónicos actualizados (Localización, plantas, fachadas y cortes, detalles constructivos), f) Lista de materiales que se van a utilizar y precios de mercado, g) Planos de ingeniería como: Planos eléctricos, planos de red contra incendio, planos de red de voz y datos, planos CCTV, y planos de redes hidrosanitarias.			X	Para adelantar el proceso de contratación se está dando cumplimiento a esta obligación, toda vez que se cuenta con los Estudios, Diseños, Licencia y Permisos necesarios para dar inicio a la ejecución del proyecto.
35. Dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo - según Resolución N°0467 del 9 de abril de 2021-PRM.			X	La subred da cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo, Resolución N°0467 del 9 de abril de 2021-PRM, al contratar y ejecutar las obras contempladas en dicho instrumento de planeamiento.
36. Socializar del proyecto a la comunidad en general, conforme a lo señalado en el Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.	X			El día 11 de noviembre de 2021, se llevó a cabo reunión virtual de veedores en la cual se rindió informe del avance del proyecto.
37. Adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente Convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.				X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
38. Desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.				X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
39. Recibir la totalidad de documentos que garanticen el paz y salvo y liquidación de obligaciones contraídas por la Subred.				X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
40. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur deberá presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación y adelantar los procesos de contratación correspondientes.				X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
41. Estructurar y presentar la implementación del "Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud" de acuerdo al Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 - Plan de Contingencia - Traslado o Cierre de Servicios.			X	En proceso de formulación del Plan de Contingencia.
42. Recibir la totalidad de documentos que garanticen el paz y salvo y liquidación de obligaciones contraídas por la Subred.				X No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
43. Adelantar consulta ante la EGAT de manera previa al inicio de cada fase y de ser el caso suscribir contrato interadministrativo con la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica) con el fin de adelantar objeto y alcance del Convenio en cumplimiento del Acuerdo Distrital No.761 de 2020.				05/10/2021 se firma Acuerdo Marco 7407 de 2021 El 29/10/2021 se realiza suscripción del contrato 7801 con EGAT para etapa Pre-Contractual. (Acuerdo de adhesión No. 7801 de 2021 al Acuerdo marco Interadministrativo No. 7407 de 2021, celebrado entre la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.), cuyo objeto consiste en: "REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORIA DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICO DE LA USS EL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FICHA DE SEGUIMIENTO CONVENIOS O CONTRATOS Código: SDS-PGS-FT-053 V.3	Elaborado por: Carlos Andrés Páez Revisado por: Oscar Bernal Ovalle Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle	
---	--	---	---

44. Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente Convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizara con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la Supervisión una manifestación semestral bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del Convenio en los porcentajes indicados.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
45. Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
46. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente Convenio. En caso de ser testigo de / alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la Supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado
47. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio				X	No aplica para el periodo evaluado.

7. ACTIVIDADES PENDIENTES

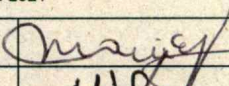
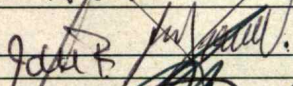
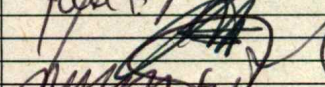
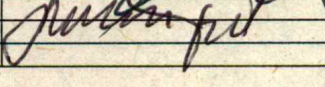
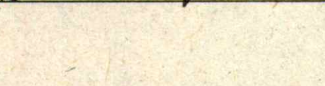
Para el mes de Diciembre, se hará entrega a la EGAT del documento final y con firmas: "Elaboración, actualización y ajuste a los estudios y diseños para la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal". Especificaciones técnicas de estudios, diseños, construcción y dotación para proyectos de infraestructura hospitalaria. Se continuará avanzando con el proceso pre contractual.

8. ESTADO DEL CONVENIO

VIGENTE	☒	DESCRIPCION
VENCIDO	☐	
SUSPENDIDO	☐	
LIQUIDADO	☐	
EN LIQUIDACIÓN	☐	

9. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

10. PERIODO DE REPORTE

FECHA:	Diciembre de 2021	MES REFERENCIADO:	Noviembre de 2021
SUBRED	REFERENTE TECNICO	María Elena Restrepo García	FIRMA 
	ELABORACION DE FICHA:	Médico Especialista Proyectos.	
	REVISÓ:	Mónica R. Salguero C.	FIRMA 
		Referente Gestión de Proyectos	
	REVISÓ:	José Napoleón Posada Viana	FIRMA 
		Gerente de Proyectos	
FFDS - SDS	REVISÓ:	Adriana Posada Suárez	FIRMA 
	REVISÓ:	Gloria Libia Polanía Aguillón	FIRMA 
	APROBÓ:	Luis Fernando Pineda Ávila	FIRMA 
	REVISÓ:		FIRMA
	REVISÓ:		FIRMA
	APROBÓ:		FIRMA



DAVIVIENDA



H.64

CUENTA DE AHORROS
0048 0046 0919

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2021

Apreciado Cliente
SUBRED SUR ESE
tesoreria@subredsur.gov.co

Saldo Anterior	\$23,610,153,508.13
Más Créditos	\$2,006,863.04
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$23,612,160,371.17
Saldo Promedio	\$23,610,153,508.13

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 10	\$ 2,006,863.04+	0000	Rendimientos Financieros.	



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico:
defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



H.64

CUENTA DE AHORROS

0048 0046 0919

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2021

Apreciado Cliente

SUBRED SUR ESE

tesoreria@subredsur.gov.co

Saldo Anterior	\$23,612,160,371.17
Más Créditos	\$1,936,197.15
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$23,614,096,568.32
Saldo Promedio	\$23,612,160,371.17

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
30 11	\$ 1,936,197.15+	0000	Rendimientos Financieros.	



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensorcliente@davivienda.com

Para mayor información en www.davivienda.com

EL DIRECTOR FINANCIERO, LA LIDER DE PRESUPUESTO, LATESORERA Y
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CONTABILIDAD
DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CERTIFICAN:

Que dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del Convenio de Inversión No.2806257-2021 suscritos por la Subred Sur E.S.E en la vigencia 2021 se han realizado las siguientes acciones:

- El Área de Presupuesto adelanto los trámites pertinentes para que mediante Acuerdo 113 del 21 octubre 2021 la Junta Directiva de la Entidad Autorizo al Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para que se adelante el trámite correspondientes ante el CONFIS Distrital para solicitar la aprobación de vigencias futuras excepcionales por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$99.101.940.000)**, conforme al siguiente detalle:

Vigencia futura 2022, en la suma **VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$23.610.024.440)**.

Vigencia futura 2023, en la suma **SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS /CTE (\$75.491.915.560)**.

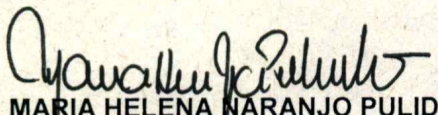
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E mediante radicado externo No 2021ER4261401 del 25 de Octubre de 2021, solicita ante Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud la Aprobación Vigencias Futuras excepcionales por valor de \$99.101.940.000 del Convenio 2806257-2021.

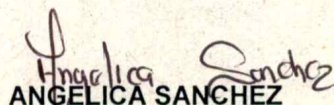
- El Área de Tesorería apertura las siguientes cuentas bancarias para el manejo de los recursos recibidos, relacionamos información con corte al 31 de octubre del 2021

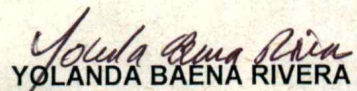
No. CONVENIO	No. CUENTA BANCARIA	SALDOS AL 1 DE OCTUBRE 2021	RECAUDO FFDS	RENDIMIENTOS	GIROS	SALDOS AL 31 OCTUBRE 2021
2806257-2021	4800460919	23.610.153.508,13	-	2.006.863,04	-	23.612.160.371,17
TOTAL		23.610.153.508,13	-	2.006.863,04	-	23.612.160.371,17

El Área de Contabilidad, evidencio que las cuentas aperturadas de los convenios anteriormente relacionados llevan contabilidades separadas y no hace unidad de caja con corte al treinta y uno (31) de octubre de 2021.

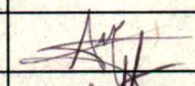
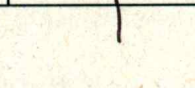
Esta certificación se expide en Bogotá a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021


MARIA HELENA NARANJO PULIDO
Líder de Presupuesto
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E


ANGELICA SANCHEZ
Tesorera General
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E


YOLANDA BAENA RIVERA
Profesional Universitaria- Contabilidad
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E.


ANDRES FELIPE TORRES RODRIGUEZ
Director Financiero
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Andrés Felipe Garzón Duarte	Técnico administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Proyectado por:	Margareth Dahiam Urazan Engativa	Técnico administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado por:	Luis Fernando Arévalo Duarte	Profesional Universitario de Contabilidad	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

**EL DIRECTOR FINANCIERO, LA LIDER DE PRESUPUESTO, LATESORERA Y
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CONTABILIDAD
DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

CERTIFICAN:

Que dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del Convenio de Inversión No.2806257-202 suscritos por la Subred Sur E.S.E en la vigencia 2021 se han realizado las siguientes acciones:

- El Área de Presupuesto adelanto los trámites pertinentes para que mediante Acuerdo 113 del 21 octubre 2021 la Junta Directiva de la Entidad Autorizo al Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para que se adelante el trámite correspondientes ante el CONFIS Distrital para solicitar la aprobación de vigencias futuras excepcionales por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$99.101.940.000)**, conforme al siguiente detalle:

Vigencia futura 2022, en la suma **VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$23.610.024.440)**.

Vigencia futura 2023, en la suma **SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS /CTE (\$75.491.915.560)**.

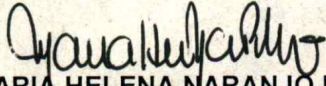
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E mediante radicado externo No 2021ER4261401 del 25 de Octubre de 2021, solicita ante Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud la Aprobación Vigencias Futuras excepcionales por valor de \$99.101.940.000 del Convenio 2806257-2021.

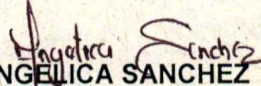
- El Área de Tesorería apertura las siguientes cuentas bancarias para el manejo de los recursos recibidos, relacionamos información con corte al 30 de noviembre del 2021

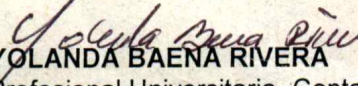
No. CONVENIO	No. CUENTA BANCARIA	SALDOS AL 1 DE NOVIEMBRE 2021	RECAUDO FFDS	RENDIMIENTOS	GIROS	SALDOS AL 30 NOVIEMBRE 2021
2806257-2021	4800460919 ✓	23.612.160.371,17	-	1.936.197,15	✓	23.614.096.568,32 ✓
TOTAL						

El Área de Contabilidad, evidencio que las cuentas aperturadas de los convenios anteriormente relacionados llevan contabilidades separadas y no hace unidad de caja con corte al treinta (30) de noviembre de 2021.

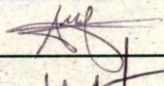
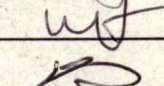
Esta certificación se expide en Bogotá a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021


MARIA HELENA NARANJO PULIDO
Líder de Presupuesto
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E


ANGELICA SANCHEZ
Tesorera General
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E


YOLANDA BAENA RIVERA
Profesional Universitaria- Contabilidad
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E.


ANDRES FELIPE TORRES RODRIGUEZ
Director Financiero
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Andrés Felipe Garzón Duarte	Técnico administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Proyectado por:	Margareth Dahiam Urazan Engativa	Técnico administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado por:	Luis Fernando Arévalo Duarte	Profesional Universitario de Contabilidad	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	